



REGISTRO DE SALIDA

REGISTRO GENERAL

Nº Registro

201600002555

Fecha

20/04/2016

Dpto. de Procedencia

AE/EMPLEO PUBLICO

Lugar y fecha de la resolución: Toledo, 19 de abril de 2016

Referencia: ÁREA DE ASUNTOS GENERALES Y EMPLEO / Servicio de Empleo Público

Asunto: Decreto de Modificación miembros Tribunal Calificador Bolsa de Trabajo Funcionarios Interinos categoría Lavadero/a Planchador/a.

PAGINA WEB DE LA DIPUTACIÓN DE TOLEDO

DECRETO NÚM. 339/ 2016

Por el presente, en virtud de las facultades que me están conferidas, a la vista de la renuncias presentadas, en la sesión constitutiva del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado por esta Corporación para la formación de "Bolsa de Trabajo de Funcionarios Interinos" en la categoría de Lavadero/a-Planchador/a, por tres miembros de referido Tribunal, al concurrir en ellos la causa de abstención prevista en el artículo 28.2 b) de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a la vista del listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en referido proceso selectivo; y advertido error material en el decreto de la Presidencia número 261/2016, de fecha 31 de marzo de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que textualmente establece: "(...)Las Administraciones públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos " **RESUELVO:**

**PRIMERO:** Aceptar las referidas renuncias y en consecuencia designar en su lugar a los siguientes miembros del Tribunal:

Donde dice: Presidente Suplente: D<sup>a</sup> Francisca Rodríguez Minaya  
Debe decir: Presidente Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Pérez Martínez

Donde dice: Vocal Titular : D. Mario Marín Corroto  
Debe decir: Vocal Titular: D. Manuel Tomás Gómez-Manzanilla Rodríguez

Donde dice: Vocal titular: D. Dionisio Rodríguez Minaya  
Debe decir: Vocal titular: D<sup>a</sup> Ana M<sup>o</sup> Ibañez Ramos

**SEGUNDO:** Incluir en el listado definitivo de aspirantes admitidos a la aspirante D<sup>a</sup>. ALMUDENA VILLALTA GARCÍA, con DNI./NIF. número 3.840.752-M.

**DOY FE:** La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

EL SECRETARIO GENERAL